

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15,506

Subscripción en Córdoba
Fuera de Córdoba

Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50
Por un mes... 2,50
Por trimestre... 7

DOMINGO 25 DE MAYO DE 1902

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIII

LO QUE DEBE SER LA DEMOCRACIA CRISTIANA

Su Santidad ha dado una definición de la *Democracia cristiana* que ella sola, bien meditada y practicada, es bastante: *acción benéfica cristiana en pro del pueblo*. El celo, pues, de la democracia cristiana "aspira a hacer, dentro de la ley natural y divina, más tolerable la situación de los que viven del trabajo de sus manos, facilitando gradualmente los medios de proveer por sí mismos al socorro de sus necesidades; a que así en público como en privado cumplan libremente los deberes morales y religiosos; a que se persuadan de que no son animales, sino hombres; no paganos, sino cristianos; a que tengan más facilidad y conciben más vivo deseo de aquella única cosa necesaria, el bien supremo para el cual hemos sido criados."

Un poco más adelante nos dirá que "este celo por aliviar y dignificar al pueblo está en perfecta armonía con el espíritu de la Iglesia y en completa conformidad con sus constantes ejemplos." No es verdad que todas estas explicaciones son una confirmación autorizada e irrefragable de lo que limitaron la *democracia cristiana* a la acción social? Que haya católicos apasionados por la forma democrática, quienes pongan su empeño en hacer que triunfe, pase, con tal que respeten los derechos legítimamente adquiridos; pero esta democracia, aunque de cristianos, no será la *democracia cristiana*. Que haya otros poco democratas por afición, quienes, persuadidos de que el movimiento democrático político es irresistible, lo acepten y se esfuerzen por bautizarlo, infundiéndole espíritu cristiano, en hora buena; pero esa será *democracia política cristiana*, no pura y simplemente la *democracia cristiana*.

La acción social: hé aquí el anchuroso campo donde puede sin controversia desplegarse la actividad de los católicos: el *progreso económico, social y religioso* de las clases trabajadoras; pero *gradual* (sensim), sin revoluciones a nadie más funestas en definitiva que a los débiles y pequeñuelos. Así precisa la Santidad de León XIII el concepto positivo de la *democracia cristiana* antes de pasar a la segunda parte de la encíclica, donde traza a la acción social de los católicos algunas sabias reglas de conducta.

Esas palabras, esas aspiraciones resuenan como un eco de la inmortal encíclica *Rerum novarum*, que, juntamente con la *Graves de communi*, son a manera de Código social católico que el venerable Pontífice reinante, próximo a franquear los umbrales de la eternidad, lega como en testamento a sus amados hijos los católicos de todo el mundo. Su prudencia de Legislador y Pastor supremo emula con su sabiduría; la serenidad de su juicio con la firmeza de sus exhortaciones; su providencia paternal se extiende como la del Padre que está en los cielos, a todas las clases de la sociedad: pero como el Hijo del Padre, Jesucristo, a quien representa y cuyas veces hace en la tierra, se inclina con más cariño a los pobres, a los afligidos, a los desheredados de la fortuna, cuyo es el reino de los cielos. *Beati pauperes spiritu, quoniam ipsorum est regnum caelorum.*

¿No fué por ventura la *miseria inmerecida* de la clase proletaria la que movió a lástima sus entrañas y le inspiró la encíclica *Rerum novarum*, principio de una nueva era en la economía social cristiana? Parece ver en el Padre común de los fieles una imagen de Jesucristo, cuando recorría las villas y ciudades enseñando en las sinagogas y predicando el Evangelio del reino de Dios, curando toda enfermedad y toda enfermedad. Al ver aquellas gentes vejadas, oprimidas, tendidas aquí y allá como oveja sin pastor, dice el Evangelista que Jesús se compadeció entrañablemente. Así también el Vicario de Jesucristo pasó su mirada por la redondez de la tierra, y al ver a los pequeñuelos, a los débiles, a los proletarios afligidos y malparados, sintió que se le despedazaban de compasión las entrañas. Compadecióse de los trabajadores entregados a merced de patronos inhumanos, víctimas de una codicia desenfrenada, de un monopolio tiránico, de un agio vertiginoso; lloró

sobre los infelices explotados sin piedad por los usureros ó defraudados en su jornal por los amos; tratados como máquinas ó como vil instrumento de lucro, estimados en proporción del vigor de su brazo ó del peso de oro que produce su trabajo. Ante el espectáculo de tanta miseria exclamó, como en otra ocasión el Salvador: *Miserere super turbam*. ¡Ah! sí; tengo compasión de esta muchedumbre; tengo compasión de esos niños sacrificados en tierna edad al monstruo voraz de la industria, marchitada la flor de su inocencia por el ardor de prematuras pasiones; tengo compasión de esas doncellas arrancadas del silencio del hogar y expuestas al tumulto y confusión de los talleres, de esas mujeres extenuadas con trabajo excesivo y privadas de cumplir los deberes maternales; tengo compasión de esos proletarios agobiados con el peso de cargas inicuas, hacinados en locales insalubres ó sepultados en mortíferas minas; de esas familias cuyo sustento mengua una codicia insaciable y cuya religión pisotea el egoísmo feroz de unos amos que hacen burla de los deberes sagrados y desprecio de la santificación del domingo; tengo compasión, y esta es la mayor de mis penas, de esas almas, más miserables aún que los cuerpos, heladas por el cierzo de la incredulidad, gastadas por el veneno de la disolución, almas sin ventura que, nacidas para inmortales destinos, gozan en el cielo de inmundos apetitos.

Sin duda que esta última consideración es gran parte para apesadumbrar el ánimo piadoso del Padre Santo; y su solicitud, que a todos abraza, no puede ver sin dolor a tantos patronos honrados y excelentes cristianos, dignos a su vez de mejores obreros. Los proletarios, víctimas un tiempo de duros tratamientos y condiciones indignas, se han convertido en verdugos de sus dueños y tiranos de sus compañeros pacíficos y laboriosos. Persuadidos de su fuerza y atizados por agitadores interesados, han roto el freno a toda ley, a todo respeto, a toda moderación, siendo injustos muchas veces en sus pretensiones, violentos no pocas en su justicia y hasta criminales algunas en su violencia.

Lacerado el corazón con tantos desastres, el buen Pastor dirige desde Roma su voz a toda la Iglesia universal, a los obispos y sacerdotes, al clero secular y regular, y a todos los fieles; implora el auxilio de las clases poderosas, llama a las puertas del Estado, y a toda conjura por la Religión y por la sociedad, igualmente amenazadas, que socorran a las clases trabajadoras, que salven de la ruina las almas y de miseria los cuerpos de los infelices proletarios.

Fundad, exclama, promoved las obras sociales, cajas rurales de crédito, secretariados del pueblo, sociedades de socorros mutuos, instituciones ordenadas a socorrer a los obreros, a sus viudas y huérfanos, en caso de muerte, enfermedad ó accidentes del trabajo; multiplicad los patronatos para que ejerzan su protección bienhechora sobre los niños de ambos sexos, sobre los adolescentes y los varones; pero sobre todo fomentad las corporaciones obreras, en las cuales casi todas las demás obras se comprenden. Pero tened buen cuidado que todo vaya informado con el espíritu de nuestra santa Religión, porque "quien no siembra conmigo, dijo el Señor, derrama"; "quien no está conmigo, está contra mí." Sobre todo reine, en cuantos aumen sus esfuerzos para esta empresa salvadora, la caridad, compendio y resumen del Evangelio, esa divina caridad pronta siempre a sacrificarse por el prójimo y único antidoto contra la soberbia del siglo y el amor desordenado de sí mismo.

El Papa ha hablado y a nosotros toca obedecer. Nadie se excuse del empeño; nadie lo difiera. La sociedad y la Religión están igualmente interesadas en la solución del problema; salvar a entrambas es sagrada obligación para todos los hombres de buena voluntad: ó aplicarse al bien de la clase proletaria ó perecer; hé aquí el dilema en que a todos ha encerrado la divina Providencia.

NARCISO NOGUER.

PLUMADAS

DESPERTAR

Dormía los sueños de la realidad presente sin anhelos ni esperanzas, sin goces ni venturas.

El corazón sumido en el letargo, que desengaños pasados le produjeron, no latía a impulsos de los ideales, que siempre anidaron en el alma.

La fantasía, eterna forjadora de ilusiones, ni creaba imágenes nuevas, ni en el pedestal que en otros tiempos alzara daba culto a las que inspiraron sus sueños deleitando al espíritu.

Reinaba el reposo, como en la mansión de los muertos, en las facultades anímicas y en sus creaciones, que en flor helara el soplo glacial de veleidades y mentiras.

El ambiente viciado con ellas, necesitaba renovarse, necesitaba oxígeno vivificador que llevase en sí los gérmenes tan anhelados de venturas.

Necesitaba despertar de aquel letargo y al sentir la mirada rutilante de unos ojos, el corazón sintió violenta sacudida y la fantasía volvió a soñar de nuevo y el despertar fué como mañana de primavera, que satura el ambiente de perfumes y con su frescura y colores lo poetiza.

Al soplo del amor surgió de nuevo el adorar en eternos ideales, prelude de goces y venturas, de gratos anhelos y de esperanzas irrisadas [que al tocarlas se desvanecieron].

DANIEL AGUILERA.

EL FIN DEL MUNDO

por un próximo remoto diluvio glacial.

No es una novedad la observación de León Lewis respecto de la nieve acumulada en el polo S. del planeta, los efectos remotos de su masa glacial antártica y su dislocación, y su teoría de próximo diluvio que destruya, atravesando el Ecuador, la América del N., la costa septentrional de África y la Europa del N., en particular las islas Británicas, la Jutlandia, la Suecia, la Finlandia y la Rusia septentrional.

En los primeros tiempos de la mitad del pasado siglo, ya se leucó algo sobre la finalidad del globo por el enfriamiento.

Reconocido es el excesivo frío de la extremidad meridional de la tierra y la persistencia de las nevadas en aquella parte del globo. Reconocido también es, que el en polo S. no llueve y el calor no puede apreciarse con instrumento alguno de los que se usan para estimar el estado térmico de una región; pero desde el momento que es admitida la dislocación de la nieve allí acumulada y que ésta se sucede continuamente por los inmensos icebergs que se desprenden para perderse en el Atlántico y en el Pacífico, puede asegurarse que los 80 millones de kilómetros de nieve, fundida en el círculo glacial, continuarán *in statu quo*, apesar de que aparentemente se crea que las nevadas les van acrecentando con peligro inminente de un desprendimiento.

¿Quién puede asegurar que la masa de hielo comprendida entre Australia y Cabo de Buena Esperanza, aun extendidas al N. del polo cerca de 50° sobre la circunferencia del planeta, puede considerarse como *flotante*?

Partamos de este principio y sin desautorizar a Bookgrevick, Ross, Wilkes y Cook, confiemos en que la mural de hielo de 12.000 pies de altura, las nevadas incessantes y el aglomerado de los 80 millones de kilómetros cúbicos, hace 2500 años que tienen el espesor de 3 millas de la base en un ascenso al centro; de modo que el acrecimiento, guarda relación armónica, con el desprendimiento continuo de icebergs que se difunden en los Océanos.

La cohesión de la masa responde de un desplome futuro, en virtud de los principios de la física que determina la gravitación y su fuerza.

El mar cercano al polo, aunque se congele, tiene una estación en que la influencia de la gran corriente del Guff-Stream, le satura de calor; y la inmensa masa del Océano disuelve los icebergs más notables, sin acrecer de volumen, porque la evaporación

contribuye a ponderar las fuerzas, sin detrimento de los fenómenos meteorológicos de las regiones polares.

El descenso de avalanchas de hielo glacial hacia el N. sobre el 20° longitud O. pasando continuamente al E. del Océano Indico y al O. del Pacífico, responde de la acumulación de nieves polares; y no es tan próximamente remoto otro período glacial como el leucado por Howort en su *Ircuto*, aun cuando el movimiento de la masa de agua al S. y su traslación relacionada con el círculo de hielo polar, lleven a la convicción de que tres quintas partes se hallen arrojadas cerca de una milla al S. del primitivo centro de gravedad del globo.

Tengamos presente que es racional toda cohesión de masas de agua congeladas y que por consiguiente esa montaña de hielo se halla sujeta a determinada tensión de resistencia.

Lo mismo la teoría de Lewis que en astronomía la directriz de la estrella de Sich hacia la órbita del globo, son lucubraciones científicas que dan idea del progresivo adelanto de los conocimientos humanos.

Desoídemos; que el Autor de las leyes porque se rigen los mundos planetarios, ya procurará que la vorágine hacia el N. no se produzca, para que no trastorne el mundo. Esa terrible tempestad, por la observación científica, tendrá que ser predicha con señalamiento de fecha, estimándose los indicios de un desplome, y entonces ya se señalará su grado de intensidad y su dirección, habiendo en cuenta las corrientes y contracorrientes marinas.

Hasta entonces, leucubremos; pero tengamos la modestia de consignar que la lucubración no pasa de tal.

ESCOLÁSTICO.



VOITURE

26 de Mayo.

Pocos ó ningún poeta habrá habido a quienes su arte produjera los fabulosos rendimientos que a Vicente Voiture.

Los versos de este, y especialmente sus sonetos, le llegaron a valer una pensión anual de 18.000 libras, sumadas las distintas otorgadas por reyes y magnates.

Voiture era hijo de un rico almacenista de vinos y había nacido en Amiens (Francia) en 1598.

Antes de salir del colegio donde recibió esmeradísima educación y donde cultivaba con su ingenio a sus nobles condiscípulos, compuso muchos y hermosos versos, algunos de ellos dedicados al príncipe Gastón de Orleans, quien le concedió su protección y le llevó con él a los viajes que hizo a Bélgica y España.

Hecha la reconciliación de este príncipe con la corte francesa, Voiture entró de lleno en ella, solicitando su amistad y siendo celebradas sus gracias y atrevimientos por la soberbia reina Ana de Austria y el poderoso ministro cardenal Richelieu y por todos los nobles y personajes que más figuraban en la alta sociedad, Richelieu le concedió importantes cargos públicos y le encargó algunas misiones diplomáticas, y la reina Ana le señaló una pensión anual de 1.000 escudos, por su soneto *La belle mainense*.

Otro soneto titulado *A Urania*, puesto en frente de otro de Bensevada, *A Job*, dividió la corte en dos apasionados partidos, estando al frente de los defensores de Voiture la duquesa Longueville y las marquesas de Montansier y de Sablé.

Colmado de honores y riquezas, y siendo uno de los literatos que más brillaron en su época, murió Voiture en París, en 26 de Mayo de 1648.

Para explicarse esta preponderancia hay que agregar a su talento y a sus condiciones poéticas sus propios vicios, muy del gusto de un pueblo noble, puesto que el poeta favorito era juga-

dor, galante y pendenciero, todo menos bebedor. Aquel hijo de un vinatero sólo bebía agua.

HERNANDO DE ACEVEDO.

ALCARACEJOS

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Solemne función religiosa.—Niñas de primera Comunión.—Fundador de esta fiesta.—El párroco actual y su sermón.—Oficiante.—Orquesta y relación de las personas que han contribuido al esplendor de este acto.—Algunos concurrentes.

En el día de ayer, domingo 18, Pascua de Pentecostés, cuando las campanas de esta iglesia parroquial todavía no habían anunciado la hora de la Misa mayor, ya estaba el templo completamente lleno de personas.

El público, después de ocupar la extensa nave de la parroquia, las capillas laterales, la sacristía, y, en fin, todo el espacio de que se podía disponer en el interior, formaba larga cola en las dos puertas de entrada.

Todo daba a entender que iba a celebrarse una solemne función religiosa, y así era en efecto.

Veintiocho niñas vestidas de blanco y adornadas con elegantes velos de nivea gasa y coronas, estaban dispuestas para recibir en este día por vez primera el augusto sacramento de la Sagrada Comunión, bajo el resguardo de catorce más pequeñas, de tres a cuatro años, engalanadas de tal modo, que realmente parecían otros tantos angelitos bajados del trono del Altísimo para refugio de las candidas comulgantes.

Esta brillante función religiosa fué establecida en Alcaracejos por don Juan Leal y Carmona, párroco de grata memoria para este vecindario, que le recuerda con júbilo, y más aún en este día en que aquel virtuoso sacerdote parecía rejuvenecerse cuando ocupaba el púlpito y dedicaba su sermón a las candorosas niñas en cuyos pechos iba a depositar por primera vez el Pan Eucarístico.

Desde los primeros años procuró el señor Leal Carmona dar a "su festividad, (que así la llamaba) todo el esplendor que permitían los elementos con que contaba, y adquirió tal resonancia en los pueblos comarcanos, que desde ellos acudían presurosos grandes grupos de personas, ávidas de asistir a esta fiesta y de oír la voz de las tierras niñas al pronunciar los conmovedores discursos que siempre llevan preparados.

Pero puede asegurarse, sin temor de incurrir en exageración, que la concurrencia de naturales y forasteros ha sido en el año actual muchísimo mayor que la muy numerosa de los anteriores.

Había razones poderosas que justificaran la creciente animación del público.

Estos feligreses han visto en su párroco don Juan Ruiz García, un fiel continuador del señor Leal y Carmona.

Este señor tenía renombre en toda la comarca por sus virtudes y como eminente orador sagrado, y aquel, a pesar de su juventud, ya tiene, aquí y fuera de aquí, fama de virtuoso y de excelente predicador.

Pronto se vio en el señor Ruiz García aquel entusiasmo que manifestó siempre don Juan Leal y Carmona en todos los actos propios del culto, en sus asiduas visitas a los enfermos, en socorrer las necesidades a que alcanzaban sus fuerzas, en introducir mejoras en su parroquia, y de aquí que, al llegar el día de ayer, propios y extraños acudieran a la fiesta con aquel vehemente deseo que llevaron en tiempo de su fundador.

Además se encontraba entre nosotros el digno sacerdote don Enrique Rivas y Cámara, con ejercicio en Villanueva de Córdoba, cuyo señor había sido invitado expresamente por este párroco para que celebrara de preste, y contribuyera con su hermosa voz a solemnizar la fiesta.

Y también se sabía que varios aficionados al arte del divino Orfeo, tenían preparada una bonita misa a dos voces, que oficiaban con algunos instrumentos de música y que cantarían varios jóvenes.

Por lo tanto, todo parecía estar de perfecto acuerdo para que sobresaliera

ra la función religiosa por su lucimiento.

El aspecto que presentaba el templo, cuando sonaron los primeros acordes de la orquesta, era verdaderamente magistoso.

El ánimo de los fieles se elevaba a considerar las grandezas de la eternidad, porque los sonidos armónicos, puros, graves y dulces de la música religiosa, predisponen el alma para que, elevándose sobre el mundo físico, se trasporte a la región de lo ideal, de lo sublime, de lo infinito y aprecio con arrobamiento la magnificencia de Dios y de sus obras, lleguen a la esencia de nuestro espíritu algunos destellos de la suprema y absoluta felicidad, se vislumbren en agradable deliquio de nuestras facultades cognoscitivas, los horizontes de la vida futura, la paz angelical de la vida del cielo, y se comprendan y se admiren las excelencias de nuestra divina religión.

Subió al púlpito el señor Ruiz García, y con la elocuencia que anímicamente tiene reconocida y el pleno dominio de la oratoria sagrada, demostró de modo inconcuso que el único mal el pecado, llevando al apifinado auditorio, con su amena y sugestiva frase, la persuasión, el deleite y el convencimiento de la verdad de su tesis.

Si los reducidos límites que requiere una reseña de esta índole no lo impidieran, se darían a conocer siquiera algunos de los hermosos conceptos que expresó el orador en períodos rotundos y de refinada filigrana literaria.

Don Guillermo Laborde, joven distinguido y de vasta cultura musical, cantó, acompañado de melodiam, con voz clara, llena, armoniosa y bien timbrada y con mucho gusto y perfecta afinación, un precioso *Incarnatus* y la hermosísima composición *Ave María* de Gounod, de modo tan magistral, que si los respetos al lugar sagrado impidieron la expresión espontánea de calurosos aplausos, en las miradas de todos debió ver las muestras de los justificados elogios que en este lenguaje elocuente, aunque mudo, se le hacían, recibiendo después numerosas y sinceras felicitaciones.

En resumen: orador, oficiante, niñas, angelitos, voces, orquesta y fieles hacían de la fiesta un conjunto altamente poético, bello y conmovedor.

Digalo, si no, el apreciable señor don Enrique Rivas y Cámara que, derramando lágrimas de júbilo, decía profundamente conmovido al señor Ruiz García: "No me invites otra vez a que presencie esta índole de fiestas... Digalo también de consuno todos los fieles, cuyo corazón parecía como querer abandonar el pecho para latir con más libertad bajo el impulso de tan gratas impresiones.

Cumpliendo el propósito de hacer una reseña tan completa como breve de esta función religiosa, se hace preciso añadir que actuó de subdiácono el señor coadjutor de esta parroquia don Diego Sánchez Jurado; que los cantores de la misa fueron los jóvenes don José Castillejo, don Rafael Pérez Morales y don Juan Pedrajas Caballero, asistidos de su maestro el diligente joven don Francisco Muñoz Espejo, celoso sacristán en este pueblo; y los músicos don Guillermo Laborde, que maneja el violín con notable soltura, aunque carece de la mano izquierda; don Francisco Caballero Ranchal, que tocaba el melodiam; don José Serrano Sánchez, y el autor de esta crónica, que hacían con flautas la segunda y primera voz, respectivamente.

Una vez terminado el acto, y previa invitación, los sacerdotes, el personal de la improvisada orquesta, con las voces y algunos íntimos, pasaron al domicilio del señor Ruiz García, por el que fueron obsequiados con licores, dulces y tabacos en espléndido refresco que tuvo honores de banquete.

Con motivo de su asistencia a la fiesta, tuvimos la satisfacción de saludar a los vecinos de Villanueva del Duque don Agustín Laborde Schatz y a don José Carvajal Pastor, acompañados de sus distinguidas y respetables señoras, así como a don Angel Roda, jefe administrativo de la sociedad Anglo-vasca, que vive entre nosotros y que es entusiasta por la solemnidad de estos actos, no haciendo especial mención de otras personalidades, porque había que copiar casi íntegro el padrón de esta localidad y hacer numerosas listas con los nombres de los forasteros.—VENTURA.

19—Mayo—1902.

OFICIAL

GACETA del 23.—*Gracia y Justicia.*

—Reales órdenes de personal.

Guerra.—Reales decretos de personal.

Gobernación.—Dirección de Sanidad.—Anunciando haberse levantado en Montevideo la cuarentena a que es-

taban sujetas las procedencias argentinas.

BOLETÍN del 23.—*Gobierno civil.*—Circular señalando los días 28, 30 y 31 del corriente mes para la contrastación de pesas y medidas en el partido de Posoblanco.

Junta provincial de Instrucción pública.—Circular disponiendo que el día 8 de Junio próximo se efectúe la elección de habilitado de los maestros de esta provincia.

Ayuntamientos.—Extracto de los acuerdos tomados por el de Fernán Núñez en el mes de Marzo último.—Edicto del de Guadalcázar exponiendo al público los presupuestos adicionales.—Idem del de Almedinilla anunciando la cobranza de consumos.—Idem del de Villaralto la de cédulas personales.—Idem del de Fuente Obejuna encargando la busca del joven Juan Manuel Cáceres, fogado de la casa paterna.

Administración de Contribuciones.—Relación de los médicos que se han provisto de patente.

Juzgados.—Edicto del de Rute referente a la inscripción de una casa a favor de don Ventura Granados.—Idem del de Baena señalando el 26 del corriente para la subasta de una hacienda situada en el partido de Guta.—Idem del de Córdoba llamando al procesado José Sánchez.—Idem del mismo citando a los autores del hurto de cuatro mulos efectuado en la hacienda de la Palomera.—Idem del de Posadas llamando a José y Francisca Gutiérrez para ofrecerles el sumario instruido con motivo de la muerte de su padre.—Idem de los de Aguilar y Fuente Obejuna participando que se va a proceder al sorteo de seis vocales de la Junta para la formación de las listas de jurados.

Las escalas de reserva retribuida

Exámenes de oficiales

En cumplimiento de lo previsto en Real orden de 20 de Agosto último, se dispone que los oficiales de las escalas de reserva retribuida, ingresados con posterioridad al 1 de Marzo de 1895, puedan examinarse de las materias consignadas en el programa que acompañaba a la citada disposición, previa instancia que los jefes de quienes dependan cursarán a los respectivos capitanes generales o comandantes generales de Ceuta y Melilla, hasta 30 de Junio próximo.

Los exámenes empezarán el 15 de Julio, verificándose en los días no festivos, ante los tribunales que se constituirán en todas las capitales de provincia de la Península y en Palma de Mallorca, Mahón, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas, Ceuta y Melilla.

El oficial que después de empezado el examen desista de continuarlo se entenderá que renuncia. Las calificaciones serán de aprobado y desaprobado, no siendo examinados de Aritmética y Geometría los que tengan aprobadas dichas materias en centro oficial de enseñanza o tribunal militar.

Los oficiales que por virtud de esta disposición tengan que salir de su habitual residencia, percibirán la indemnización reglamentaria; en la inteligencia de que no podrán exceder de cinco los días por que se reclame dicha indemnización.

DON RAFAEL CALVO DE LEON

(PERFILES)

Su solo nombre es una garantía para la opinión pública; su historia política, una vida consagrada por completo al bien general. Noble por su apellido y rico por su cuna, es más rico aún por los nobles sentimientos que abraza en su alma, dispuesta siempre a sacrificarse por sus semejantes, aunque sea a costa de su salud y de su capital.

Político por convicción y por naturaleza, cuenta con un entusiasta y numeroso partido, tanto en su distrito como en su capital, Córdoba, que a sus órdenes reconoce y acata la jefatura del insigne hombre público señor Sagasta, formando un núcleo de fuerzas de indiscutible valor en la situación actual.

Alcalde varias veces en Palma del Río, su ciudad natal, diputado provincial en dos ó tres ocasiones, designado ya antes de ahora para Gobernador de provincia, representa en las actuales Cortes el distrito de Posadas y a todas partes ha llevado el sello de sus fecundas y poderosas iniciativas, dejando recuerdos indelebles de su gestión, difíciles de olvidar.

Natural y simpático en extremo, ha sabido en muy poco tiempo captarse la voluntad de los principales personajes de la situación; activo é incausable en

sus pretensiones, ha conseguido entre otras muchas cosas el que se estén realizando ya las obras de la carretera de Palma a Fuente Obejuna, y que La Rambla pueda ostentar el título de ciudad, aparte de credenciales y destinos en favor de sus paisanos, en favor de sus amigos, pues su lema es sumar fuerzas, y su política la política de atracción.

Hombres de las condiciones del señor Calvo de León no debían faltar nunca, y Palma del Río, orgullosa de contarlos entre sus hijos, no sabrá apreciarlo en su verdadero valor hasta el funesto día en que tenga que decir: *Alea jacta est*, como dijo César al pasar el Rubicón.

V. B. Y P.

Palma del Río 28 Mayo 1902.

CÓRDOBA

Entre guirnaldas de perennes flores ofrece al mundo su gentil grandeza: no hay región que no envidie su belleza ni alma que no le rinda sus loores.

Sagrario abierto a todos los amores que brilló el crisol de la pureza: solar de gallardía y de nobleza, musa y altar de insignes trovadores. Dióle Natura sus mejores galas, y el ángel que la cubre con sus alas le dió el tesoro de la fé bendita que calma de la vida los pesares, y disipa el temor de los hogares cuando imponente la tormenta grita.

FRANCISCO SIMANCAS.

NUEVOS JURADOS

En la causa instruida en el juzgado de Baena, por raptor, contra Bartolomé Lara Moreno, se ha señalado para que se vea en esta Audiencia el día 14 de Junio próximo, a las doce de la mañana, habiendo sido designados por la suerte los jurados siguientes:

Cabezas de familia.

D. Antonio Ortiz de la Cruz, D. Antonio Calero Giménez, D. Francisco Briceño León, D. Antonio Morales Cuenca, D. Vicente Giménez Giménez, D. Antonio Agudo Polo, D. Adriano Casado Aranda, D. Miguel Alferez Moreno, D. Manuel Espartero García, D. José María Mancilla Galisteo, don Marcos López Arrebola, D. Baltasar García Valiejo, D. José Onieva Moreno, D. José María Bredas Roldán, D. Eduardo Monroy Priego, D. Agustín Giménez y Giménez, D. Manuel Rubio Caro, D. Francisco León López, D. José Joaquín Navarro Contreras, D. Manuel Bujalance Calvuste.

Capacidades.

D. José María Giménez Luque, don José Santaella Ariza, D. Juan Manuel Horcas Arroyo, D. Francisco Calvillo Gutiérrez, D. Rafael Roldán Ruiz, don Rafael Alcalá Baeza, don Cristóbal González Morales, D. Rafael Giménez Bujalance, D. Luis Babuena Tienda, D. Ildefonso Vallejo Rodríguez, don Juan Gallardo Rivas, D. Ildefonso Porcuna Arroyo, D. Antonio Rabadán Arjona, D. Higinio Garrido Fuentes, D. Juan Arjona Lara, D. Manuel Benito Quero Toribio.

Supernumerarios.—Cabezas de familia D. Manuel Rojano Serrano, D. Andrés Morón Gil, D. José Urbano Cáceres, D. Rafael Pérez Castro.

Capacidades.

D. Isidro Torres Illescas, D. Joaquín Ruiz Repiso.

NOTAS DE FERIA

SEXTA VELADA

Anteanoche hubo poca animación en la feria, donde se notaba ya la falta de muchos vendedores y de algunas barracas de espectáculos, que han levantado sus reales para marchar a las fiestas del Corpus de Granada.

No obstante, y apesar de que la temperatura sigue siendo poco grata, al salir el público de los teatros, muchas familias sustituyen para la reunión de última hora los cafés y casinos por las buñolerías, que presentan un cuadro muy animado y lleno de color.

Sobresale en él, como figura principal, la buñolera de rostro tostado y gentil apostura, que siempre tiene sonrisas en los labios, fuego en los ojos, ternuras en el alma y un verdadero tesoro de gracia en todo su cuerpo.

CONCIERTO MUSICAL

Menos concurrido que el certamen estuvo el concierto celebrado ayer tarde en la plaza de toros por las bandas premiadas en el concurso del viernes.

En la primera parte del espectáculo interpretaron con mucho acierto y gusto la banda de Montoro una polka fan-

tástica de Atmeller; la de Córdoba los bailables de "Gioconda"; la de Jaén la ópera "Sota de espadas"; y la infantil de Sevilla la "Alborada", del maestro Veiga.

Todas obtuvieron entusiastas y merecidos plácemes, y especialmente la de niños de la Maestranza de caballería de Sevilla, que es una verdadera monada, pues los pequeños músicos tocan como reputados maestros.

En la segunda parte la banda de Montoro ejecutó la "Retreta Antriacca", de Keler Belo; la de Córdoba el "Himno a la patria", de Martínez Rucker; la de Jaén la "Pavana", de Luena; y la infantil una elegía de su director señor Osuna, titulada "Recuerdos de Bequer".

Aplausos ruidosos ahogaron las últimas notas de dichas obras, por el esmero y arte con que fueron interpretadas.

La banda de Montoro, que sin pretensiones ha concurrido al Certamen organizado por la Asociación de Obreros Cordobeses, demostró ayer el empeño que muestra en salir airoso de su cometido y que los músicos que la forman estudian a conciencia y tienen apreciables condiciones para cultivar el divino arte.

La banda de Córdoba nuevamente hizo gala de su maestría, que ha de proporcionarle muchos triunfos si continúa trabajando con el celo que hasta ahora, al dar a conocer el hermoso "Himno a la patria", de Martínez Rucker, producción inspirada y correctísima como todas las de su autor.

La de Jaén, que puede competir dignamente con las mejores de su clase, nos trajo a la memoria el recuerdo del malogrado Luena, tocando su obra más popular, la "Pavana", tan delicada como bella.

Y, por último, el maestro Osuna, si ya había probado su paciencia y sus conocimientos musicales al presentar la banda infantil que dirige, probó también con el último número ejecutado por aquella, que es un compositor notable, pues sus "Recuerdos de Bequer", tienen el sello de las rimas del gran poeta andaluz.

TIRO A PICHONES

Con asistencia de distinguido público, entre el que figuraban más señoras que el día anterior, se efectuaron ayer las tiradas a pichones en el hipódromo de Tarruñuelos, cuyo resultado fué el siguiente:

1.ª Tiro de prueba como el día anterior.

Tomaron parte en esta tirada los señores Capra, Tejero, Molina, Rueda, Machuca, Márquez, Sotomayor, Bilbao, Camino (don Manuel), Carrasco, Ruiz, Parladé y Cienfuegos, y partieron el premio los señores Carrasco y Camino.

2.ª Segunda reunión del Campeonato de Córdoba, con arreglo a las condiciones señaladas en el día anterior.

De los veinte que empezaron la tirada el día anterior quedaron excluidos catorce y ayer se disputaron el primer premio los señores Ciaurris, Machuca, Camino (don Manuel), Tejero, Márquez y Sotomayor y lo ganó el señor Machuca, de Sevilla.

El segundo premio del Campeonato se lo disputaron los mismos tiradores que el primero, excepto el ganador, y lo obtuvo el señor Ciaurris.

El primer premio ascendió, incluyendo la subasta y rifa de escopetas, a 4.416'50 pesetas y el segundo a 500.

3.ª Premio de la Sociedad: un objeto de arte.

Pajaros, 1; distancia, *Handicap*, 23 minutos; matricula, 5 pesetas; entrada, 30.

El ganador obtendrá el objeto y el 80 por 100 de las entradas.

Tomaron parte los mismos tiradores que en el Campeonato y ganó el premio, consistente en un precioso reloj de oro, regalo de la Sociedad y 400 pesetas de la *poule*, el señor Ciaurris.

Después se organizaron tres tiradas extraordinarias y en la primera partieron la *poule* los señores Camino y Ciaurris; en la segunda los señores Rueda, Márquez del Mérito, Ciaurris, Cienfuegos y Bogueñín, y en la tercera los señores Machuca y Cienfuegos.

Se cruzaron muchas apuestas, hechas por duros y libras esterlinas.

PROGRAMA PARA HOY

A las cuatro y media de la tarde corrida de seis novillos toros, dos de cada una de las ganaderías de los señores Benjumea, Campos y Guerra, que serán lidiados por las cuadrillas de *Malagueño*, *Morenito de Algeciras* y *Manolete*.

Por la noche última velada en la feria.

A las nueve, en la tienda del Ayuntamiento, concierto a cargo de las bandas premiadas en el Certamen, que interpretarán las mejores obras de sus repertorios.

A las diez fuegos artificiales en el campo de la Victoria.

A las once baile en la tienda del Culo de la Amistad.

La retreta anunciada no podrá celebrarse por impedir una reciente disposición que tome parte en dichos espectáculos el elemento militar.

TRIBUNALES

Ante la sección primera de esta Audiencia celebró anteaer la vista de la causa instruida en el juzgado de Castro del Río contra Manuel Aguilera Fernández y otros cinco procesados por el delito de robo.

Practicada la prueba, el abogado Fiscal señor Muñoz Bocanegra sostuvo la acusación de Aguilera y retiró la de los otros, cuyas defensas estaban a cargo de los señores Jiménez Illescas y Riobó.

El señor Castejón defendió a Manuel Aguilera en elocuencia informe.

El jurado dió veredicto de culpabilidad y el Tribunal de Derecho condenó al procesado a la pena de seis años y un día de presidio mayor, accesorio y costas.

Mañana, ante la sección segunda, con intervención del jurado, se verá la causa seguida en el juzgado de Posadas, por el delito de falsedad, contra Antonio Mora Rivas.

Le defenderá el señor Obregón y lo representará el señor Bolcoix.

En la sección primera habrá dos juicios orales:

El de la causa procedente del juzgado de Rute, por disparo y lesiones, contra Juan José Vidal Sánchez y otros, que serán defendidos por los señores Escamilla y Obregón y representados por el señor González Aguilera.

Y el de la seguida en el juzgado de Castro del Río, por hurto, contra Victoria Ordóñez Aceituno, a quien defenderá el señor Gutiérrez Ravé y representará el señor Rivera.

Gacotillas

—*Ilustres viajeros.*—Procedentes de Madrid y con dirección a Granada pasaron ayer por esta capital los príncipes de Grecia, que se detuvieron algunas horas en nuestra población para admirar sus monumentos.

—*Comisión.*—Hoy en el tren correo pasará por esta capital una comisión de cigarreras de Sevilla que va a Madrid para entregar a S. M. el Rey el título de presidente honorario de la Hermandad de nuestra Señora de la Victoria. A la estación de los ferrocarriles irán a esperar la banda infantil de la Real Maestranza de Sevilla y la municipal de Córdoba.

—*Posesión.*—Ha tomado posesión del cargo de inspector veterinario de Sanidad en esta provincia, para el que fué nombrado por real orden, fecha 10 del corriente mes, nuestro antiguo amigo don Leandro de Blas y Rodríguez, catedrático de la Escuela de Veterinaria de esta capital. Concedida la ilustración y competencia que el señor Blas posee en la materia, la provincia puede felicitarle por esta acertada elección.

—*Defunción.*—A consecuencia de la enfermedad crónica que venía padeciendo, anteaer falleció en esta capital la bella señorita Natividad León y Heredia, hija del que fué nuestro querido amigo don Gonzalo de León y Cruz, profesor de instrucción primaria y de la apreciable señora doña Teresa Heredia y Ordoñez, a la que, así como a los hermanos de la virtuosa finada, enviamos la expresión de nuestro sentimiento por la irreparable pérdida que han experimentado. Ayer tarde se verificaron los funerales en la iglesia parroquial de San Andrés, concurriendo a la fúnebre ceremonia numeroso duelo, en testimonio del merecido aprecio de que es objeto la apreciable familia de la difunta.

—*Teatro-Circo.*—Con la variada función que anunciamos en la sección de espectáculos termina esta noche sus tareas en el Teatro Circo del Gran Capitán la compañía de zarzuela y ópera española que bajo la acertada dirección de los señores Aguadé y Constantí inauguró la temporada de primavera el Domingo de Pascua de Resurrección.

—*Viajero.*—Hemos tenido el gusto de saludar en esta capital a nuestro antiguo y estimado amigo don Daniel Palop y Juan, médico mayor de Sanidad militar. El señor Palop saldrá en breve para Zaragoza, en donde tiene establecida su residencia.

—*Viaje a Sevilla.*—Con motivo de la festividad del Corpus y gran corrida de toros, la compañía de los fer-

CINCUENTA AÑOS
de uso general

LA SALUD Á DOMICILIO.-LA MARGARITA EN LOECHES

GRANDES
resultados siempre

Antibiótica, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua, de uso general hace CINCUENTA AÑOS, se tiene LA SALUD Á DOMICILIO.—Premiada siempre en las grandes exposiciones y medallas de oro y distinciones. En las aguas minerales la clínica es la gran piedra de toque, y esta agua la tiene universal.
Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que no IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY SUPERIOR á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás que expresa la etiqueta de las botellas, y SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que resaca las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis. Venta en Córdoba: EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

La Equitativa

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Tiene en vigor registrado en sus libros seguros por más de 1.000.000.000 de dólares, que representa más del doble de la cantidad acumulada en plazo igual por cualquiera otra Sociedad del mundo. Su activo asciende á más de 270.000.000 de dólares, que equivale al doble de la cantidad acumulada por cualquiera otra Sociedad del mundo en su cuadragésimo aniversario. El sobran-te asciende á más de 60.000.000 de dólares, que es también más de doble de la cantidad acreditada en este concepto por cualquier otra Compañía al fin de su cuadragésimo aniversario.

DIRECCIÓN GENERAL PARA ESPAÑA Y PORTUGAL
EN EL PALACIO DE SU PROPIEDAD
MADRID <> CALLES DE SEVILLA Y ALCALÁ <> MADRID

DELEGADO EN ESTA PROVINCIA
D. ANTONIO TORRELLAS Y NAVAL
OSARIO, 10.-CÓRDOBA

Sorteo 11 de Junio a. c.

500,000 MARCOS

es el premio mayor en el caso más dichoso ofrecido por la Gran Lotería de dinero de Hamburgo garantida por el Estado.

La organización provechosa del nuevo prospecto es tal, que en un espacio de algunos meses, se sacan repartidos en 7 clases, de los 118,000 billetes, 59,010 con premios del importe total de

MARCOS

11,202,000

entre ellos hay premios mayores en el caso más dichoso de

MARCOS

500,000

pero especialmente

- 1 de 300,000
- 1 de 200,000
- 1 de 100,000
- 1 de 75,000
- 2 de 70,000
- 1 de 65,000
- 1 de 60,000
- 1 de 55,000
- 2 de 50,000
- 1 de 40,000
- 1 de 30,000
- 1 de 20,000
- 16 de 10,000
- 56 de 5,000
- 102 de 3,000
- 156 de 2,000
- 4 de 1,500
- 612 de 1,000
- 1030 de 300
- 36053 de 169
- 20968 de 250
- 200, 150, 148, 115, 100, 78, 45, 21.

De los premios al lado mencionados se sacan en la primera clase 2.000 del importe total de Marcos 116.960. El premio mayor de la 1.ª clase asciende á Marcos 50,000 y aumenta en la 2.ª á 55.000, en la 3.ª á Marcos 60.000, en la 4.ª á Marcos 65.000, en la 5.ª á Marcos 70.000, en la 6.ª á Marcos 75.000, en la 7.ª clase en el caso más dichoso á Marcos 500.000 especialmente Marcos 300.000 2.000000 etc. La extracción próxima de 1.ª clase de esta GRAN LOTERIA DE DINERO GARANTIDA POR EL ESTADO está oficialmente fijada al

11 de Junio a. c.

1 entero billete original cuesta Pesetas 10.—
1 medio billete original cuesta Pesetas 5.—

Efectuamos con la mayor exactitud todas las órdenes inmediatamente después de recibido el importe, que puede ser enviado en billetes de banco, en cheques, cortas letras y de fácil cobro sobre cualquier plaza Europea, en libranzas del Giro Mútuo sobre Madrid ó Barcelona, ó en sellos de correo. Cada uno recibirá directamente los billetes originales, llevando las armas de la Ciudad de Hamburgo. En el prospecto que añadimos gratis á toda orden efectuada, se podrá ver la repartición de los premios, así como los importes á pagar en lo sucesivo. Después de cada extracción, enviamos á nuestros interesados sin que las pregunten, las listas oficiales. Si se desea enviarnos también de antemano el prospecto oficial franco de porte y devolveremos por todo billete que nos devuelvan los interesados antes del sorteo, el importe pagado.

Los premios se pagan puntualmente bajo garantía del Estado, conforme á los reglamentos del prospecto.

Nuestro despacho fué siempre favorecido por la suerte y muchas veces ya, hemos pagado á nuestros interesados los mayores premios entre otros tales de Marcos

250.000 100.000,
80.000 60.000,
40.000 etc.

Como es seguro que habrá en esta Lotería tan sólida, muchos participantes, rogamos á todos los que se interesen, de remitir lo más antes posible las órdenes por causa de la extracción próxima, á la dirección.

KAUFMANN & SIMON
Casa de banco y cambio
HAMBURGO

EL RABIOSO DOLOR

DE MUELAS CARIADAS

pone al hombre desfigurado, triste, meditabundo é iracundo. La causa de estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno, usando el

AIBAF ANDRES
anagrama ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.

DOS PESETAS BOTE

Se vende en Córdoba, farmacia de don Manuel Criado, calle Obispo Herrero, á 2 pesetas bote.

FERNANDO GUIJO

CIRUJANO DENTISTA



DE LA REAL CASA

Premiado con medallas de oro en Exposiciones extranjeras.

CALLE JESÚS MARIA NUM. 2
CÓRDOBA

Se construyen dentaduras por todos los sistemas, empastes y orificaciones. Extracciones sin dolor, aplicando el mejor de los anestésicos. Hay gran surtido de opiates y élixires.

PLATERIA CHRISTOFLE

FUERA DE CONCURSO
MIEMBRO DEL JURADO
EXPOSICIÓN UNIVERSAL PARIS 1900
LA MARCA DE FABRICA



CHRISTOFLE
Unicas garantías para el comprador.

CUBIERTOS CHRISTOFLE

PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

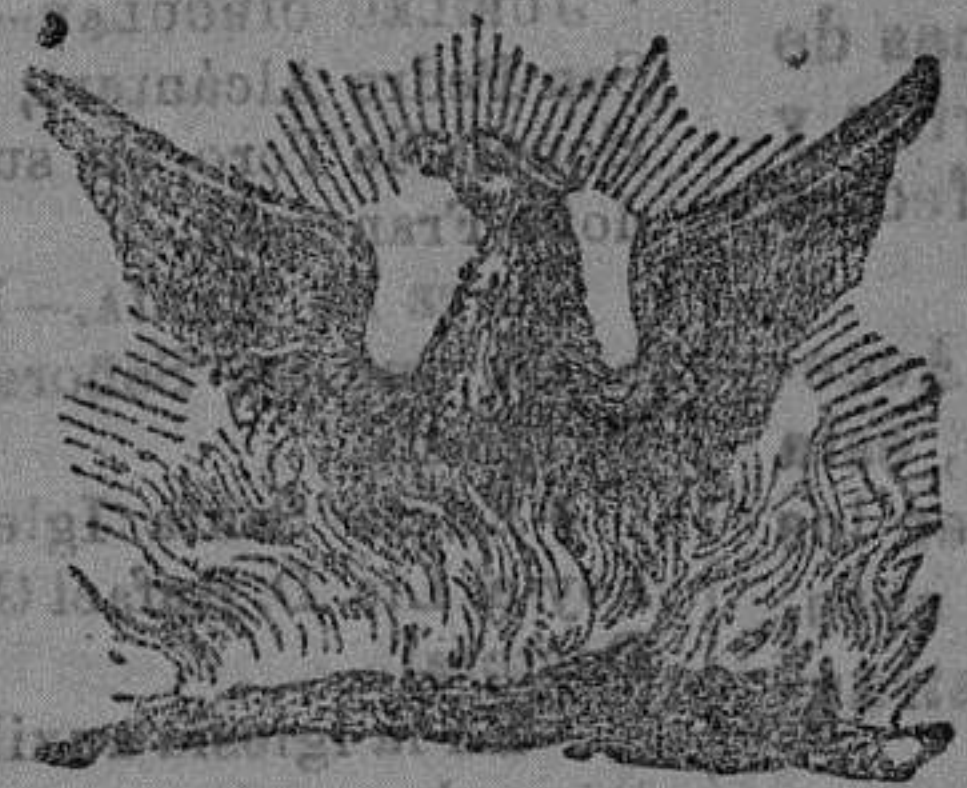
Sin que nos preocupe la competencia de precio que no puede hacernos sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfección de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro éxito:

Dar el mejor producto al precio más bajo posible.

Para evitar toda confusión de los compradores, hemos mantenido igualmente la unidad de la calidad

que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y suficiente.

La única garantía para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no lleven la marca de fabrica copiada al lado y el nombre CHRISTOFLE en todas letras.



1832-1800

Después de casi tres
Cuartos de Siglo

de un éxito jamás alcanzado por otra preparación, los maravillosos remedios la

ZARZAPARRILLA Y PÍLDORAS DE BRISTOL

siguen produciendo cada día las mismas sorprendentes curaciones que les han valido su universal y bien sentada fama. Y en verdad no existe remedio igual para el tratamiento de

LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL Y LA SANGRE.

Son infalibles para limpiar la Sangre y los Humores y curar el Reumatismo, las Herpes y todo desarreglo del Hígado, el Estómago y los Intestinos.

SEQUISE SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" DE

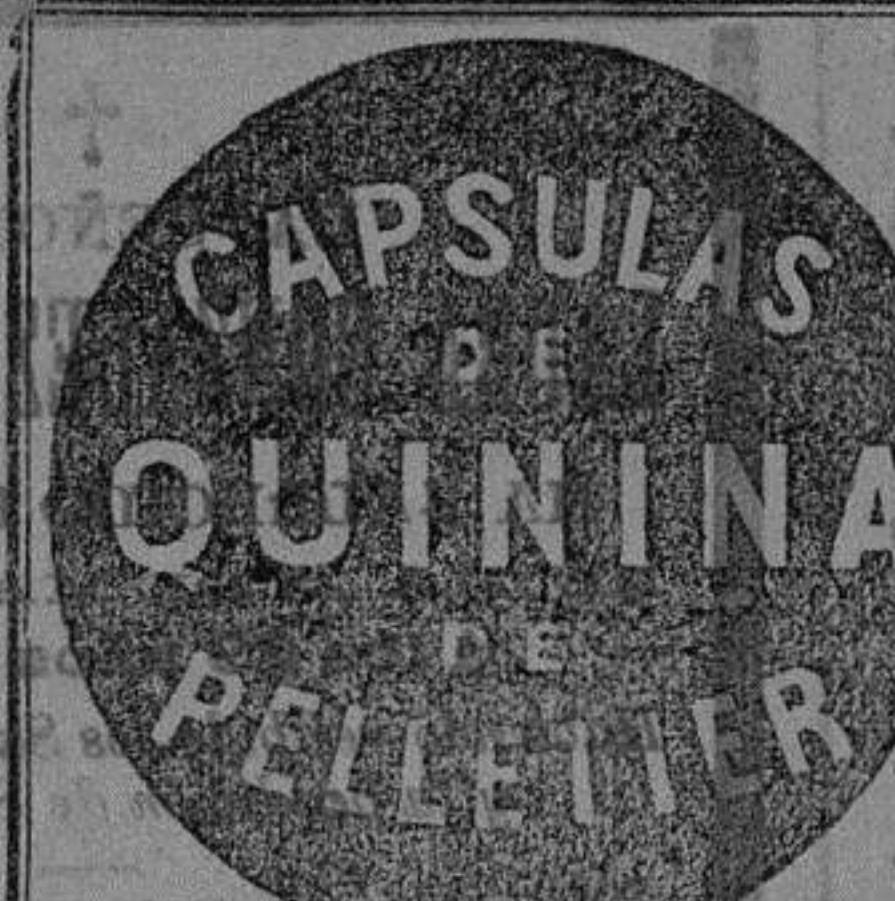
LANMAN & KEMP, New York,

COMO PRUEBA DE LEGITIMIDAD.

CARBONELL Y COMPANIA

CONDE ARENALES, N.º 6
CÓRDOBA

Maderas de flandes, de las mejores procedencias, de ardo, trigüillo y abechaduras.



Estas Cápsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismos, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía. Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina.

Más solubles, más fáciles de tomar que las píldoras y grageas han puesto la quinina barata y al alcance de todo el mundo. Píldoras de 10, 20, 30, 100, 500 y 1000 cápsulas.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO

(Tónico nutritivo), kola, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 10, y Gran Vía 14, Bilbao. Córdoba, D. Francisco Avilés, Cuesta de Luján, y Unión farmacéutica.

ALMIDON MARCA EL LEON

PIÓASE EN TODAS PARTES

OFICINA CENTRAL: TORRES, 4 dupl.-MADRID

Representante en Córdoba, D. Antonio Céspedes.

SALUD Y BELLEZA DEL CUTIS

SE OBTIENE USANDO EL

JABÓN HIEL DE VACA

MARCA LA GIRALDA

COMUNICA AL CUTIS EL MÁS DELICIOSO ENCANTO, LA SUAVIDAD DEL TERCIOPELO Y LA MÁS PERFECTA BLANCURA.

VERDADERA ESPECIALIDAD PARA LAS SEÑORAS

De venta: Establecimiento de los señores Polo Hermanos, nos.—Juan Pérez Jiménez.—José Domínguez Rafael Hoyo y Guillermo Jiménez.

PÍLDORAS MOUSSETTE

Neuralgias
Jaqueca
Ciática

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

LA POLAR.

Sociedad Anónima de Seguros

100 millones de pesetas de Capital
60 millones depositados

Administrador Depositario EL BANCO DE BILBAO

NINGUNA SOCIEDAD EN EL MUNDO ha iniciado el seguro con MAYORES GARANTÍAS DEPOSITADAS.

Ramo de vida.

- 1.º Seguros á prima fija para Capital fijo.
- 2.º Seguros á prima fija con participación anual.
- 3.º Mutualidad nacional á prima fija y plazos fijos, con acumulación de beneficios.

Ramo de accidentes.

SEGUROS COLECTIVOS de accidentes del trabajo; Responsabilidad civil. (Ley de 30 de Enero 1900). SEGUROS INDIVIDUALES contra la incapacidad temporal y permanente. Accidentes ocasionados á terceras personas por coches y tranvías. Administrador General D. JOSÉ LUIS DE VILLABASO, BILBAO.

PORVENIR ASEGURADO

Escuela Politécnica de Barcelona

Cursó y obtención rápida de carreras especiales, sin que el alumno se separe de su domicilio, con pocos sacrificios, sin gastar en libros etc., por medio de cuestionarios sujetos estrictamente á su respectivo programa y al alcance de todas las inteligencias. Las carreras que pueden cursarse en esta forma son las de Procuradores, Secretarios de Ayuntamiento y Juzgado, Contadores, Tenedores de Libros, Agrimensores, Sobrestantes de Obras públicas, Banco de España, Correos, Telégrafos, Aduanas, Tabacalera, Penales, etc., etc. Para más detalles, dirigirse al Secretario, Plaza Nueva 8, Barcelona.

Arrendamiento ó venta. Se hace de la Acasa Ayuntamiento 7, tiene tres habitaciones y tres cuartos, atio, cocina, buen pozo de agua dulce, pila é instalación para agua potable. Del precio y condiciones darán razón Realejo 90. Si hubiera dificultad para verla, pueden pasarse por esta última casa, y se les acompañará.

Arrendamientos. Se hacen desde el día A de las casas Tundidores 3 y San Fernando 174; desde San Juan en adelante Poyo 44, y desde el día hasta San Juan San Pablo 36 y habitaciones y cuartos Alcántara 5. También se arrienda desde San Miguel la finca nombrada Viñuela alta y baja, con sus agregados, en esta sierra. Se trata, San Pablo 16.

Pérdida. La persona que sepa el paradero de tres afojas, negras, con los rabos esquilados, sin hierro ni señal, que se extraviaron de Navalagrilla el 13 del corriente, y quiera dar conocimiento á su dueño, Andrés Rodríguez González, Luis Diaz n.º 3, después de agradecerse lo se le gratificará.

Se acogen ganados en el cortijo denominado del Castillo y en la Suerte de la Puerta en Córdoba la vieja. Se trata, con Mariano Casana, Carrera de la Fuensanta 1 cuadruplicado.

Toldos. Cristóbal Córdoba los construye, compone y coloca. Razón, Ayuntamiento 4, en el Galápagos. 8-1

Vendacio de la Cruz Jiménez

Córdoba, Muñoz Capilla 1

Sevilla, Manteros 7

Admite encargos por gran velocidad entre ambas poblaciones, á precios reducidos. Salidas: de Córdoba, los lunes y jueves; de Sevilla, los miércoles y sábados.

Almoneda. Se hace de una bonita cama nueva, un precioso aparador chino, un sofá de regilla, otro de Victoria, esteras de cordellillo, cuadros de galería, una buena mesa de cocina, otra mesa de plancha, un espejo, sillas, una pizarra, galerías para cortinas, una tarima de nogal para brasero, una lámpara dorada, quitasoles y sombrillas, sombreros para niñas muy baratos y otros objetos. Madera baja 64.

Se arrienda desde San Juan próximo la casa plaza de San Hipólito 8, con amplias y espaciosas habitaciones. Se trata, con su dueño, Cristóbal Colón 29 y paseo de la Victoria 1.

Arrendamiento

Desde el día hasta el 31 del corriente se admiten proposiciones para el arrendamiento de los cortijos reunidos "Cruz Toro," y "Hato," sitos en la campiña y término de El Carpio y Bujalance. El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el despacho del procurador don Francisco Rivera y Cruz, calle Barroso, 12, y las proposiciones deberán entregarse en dicho despacho ó en las oficinas centrales de la propietaria, Excmo. Sra. Duquesa de Castro Enríquez, en Madrid, calle Arrenal, 9.

DINERO

Se presta por alhajas, ropas y efectos, escopetas y revólvers.—También se presta por objetos antiguos, como cuadros, tapices, cornucopias, colchas, damascos, tisú, brocatel, velos de blonda antiguos, porcelanas, platos y fuentes árabes y abanicos de cabritilla.

La Fortuna.—Santa Victoria 8

Desde San Juan se arrienda la cochera calle José Rey, esquina á la de Horno del Cristo. Cardenal González 118 se trata.